

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 2 de Diciembre de 1910

Año XXVI.—Núm. 8.113.

ALMACEN DE PAÑOS DE

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

Grandes ventajas en precios y calidades.

Ramón Acebedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y precedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid. Consultas de DOCE a DOS y de CINCO a OCHO. Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

J. León Arias

DENTISTA

Calle de Toro, número 2 (hoy Doctor Riesco), entrada frente al arco de la plaza Mayor.

El grandísimo éxito de la corsetería a medida

Casa Niño,

es debido a los muchos encargos que las señoras más distinguidas hacen del corsé y faja. Última creación y especialidad de esta casa

Punto de malla sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.

Plaza Mayor, 46, principal.

LUDENA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

LA MUNDIAL

Seguros de Vida y Quintas.

EL DIA

Seguros de Incendios y Co-sechas.

Subdirector: Don José Saurina
Atueros de Sancti Spiritus, almacén de maderas de Flores.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS

Gasógenos de INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar a distintas cargas. Son los más económicos en combustible.

2.800 instalaciones funcionando en España.

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(antes Juliano G. Neville.)

Talleres en MANON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdá, 2.—Representante en esta región: DON JOSE VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

Comercio de Paños y Novedades del Reino y Extranjero de

Nicolás Albertos.

25, Rúa, 25

Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vendo géneros superiores y baratos.

Viuda de Archanco y Hermanos

BARAGOZA

Constructores de hierro y madera.—Primera casa especializada de la Península en molinos.

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido. Transmisiones, molas hidráulicas y térmicas. Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Forté» y «Dordoña», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amaceros, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín

PREMIADO en varias Exposiciones. ESPECIALIDAD en encargos a la medida.

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Ventas al por mayor y al detall.

Campo de Camareros, 4-Ciudad Rodrigo, Calle, de Zamora números 21 y 23-Salamanca

El ferrocarril de Peñaranda

Proposición de ley.

Cuestión tan importante, a la que hemos dedicado durante largos años la atención que merece, por los beneficios que ha de reportar a Salamanca, ha entrado en una nueva fase, y muy pronto se convertirá en realidad el ansia de esta región, de que se termine la construcción de la línea férrea de Salamanca a Avila, parada mucho tiempo en el trayecto de nuestra capital a Peñaranda.

No hemos de hacer historia de nuestras persistentes campañas, que sólo han tenido las treguas que la prudencia demandaba, pero si hemos de hacer constar en estos momentos, cuando las aspiraciones de nuestra tierra parecen que van a cristalizarse en hermosa realidad, que nadie ha puesto al servicio de idea tan noble más entusiasmo que EL ADELANTO, y que en él se han expuesto iniciativas, propias y ajenas, demostradoras de que Salamanca cuenta con hombres que a su devoción sacrifican cuanto valen y pueden.

En la memoria de todos están, y nuestro silencio nada ha de restar a la gloria que merecen por sus campañas. Afortunadamente, los esfuerzos de todos han cristalizado en la proposición de ley que diputados de Salamanca y Avila han presentado a las Cortes, y que dice así:

«El ferrocarril de Avila a Salamanca, concedido a una empresa particular, caducó el 16 de Julio de 1906 por no terminarse las obras a que se había comprometido por su concesión.

Esta línea, como consecuencia de la caducidad y falta de licitadores en dos subastas que se sucedieron, pasó a poder del Estado, que hoy la explota, en la sección única, construida de Salamanca a Peñaranda, con material arrendado a una empresa.

La región ha tiempo que reclama se construya la parte que falta de Peñaranda a Avila; es efectivamente de necesidad construir la parte que la línea lleve los fines a que era destinada, es decir, que se construya y explote la totalidad

del ferrocarril de Avila a Salamanca por Peñaranda.

La explotación ordenada que hoy hace el Estado ha demostrado por sus rendimientos en la sección construida que puede ser objeto de una nueva concesión con la obligación de terminar lo que falta de la línea, obteniendo remuneración adecuada al capital que se emplee.

Los diputados que suscriben, creyendo que en los términos que se consignan se conseguirá que no quede desierta la próxima subasta de las referidas obras, tienen la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para anunciar, sin previa petición garantizada, la subasta de esta línea férrea en su totalidad de Avila a Salamanca por Peñaranda de Bracamonte, otorgando como subvención las obras hechas y material acopiado en la línea.

El período legal de la concesión empezará a contarse desde que se otorgue al que resulte concesionario, el cual abonará al Estado los gastos de tasación verificados.

Art. 2.º El que resulte concesionario respetará el contrato que con el Estado tiene hecho el arrendatario del material y tracción de la parte de explotación de esta línea comprendida entre Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, sustituyendo el nuevo concesionario al Estado en todos cuantos derechos y obligaciones se derivan del referido contrato.

Palacio del Congreso, 22 de Noviembre de 1910.—Emilio Ortuño. Eloy Bullón.—Isidro Pérez Oliva. Pascual Amat.—Cipriano Rodríguez Arias.—Eustaquio Avila.—Marqués de Puerto Seguro.»

Cuenta tal proposición de ley, además de con la influencia de sus firmantes, con la benevolencia del Gobierno que por boca del ministro de Fomento la ha ofrecido, y con el apoyo de cuantos representantes conocen la importancia que para el país tiene la línea de Peñaranda.

Con tales elementos, con las ventajas bases que para la construcción se señalan en el proyecto, y con la unión de las dos provincias, Avila y Salamanca, bien puede darse como seguro el éxito que todos ansiamos, y por el que durante tantos años hemos laborado.

Obreros salmantinos pensionados al extranjero

Como recordarán los lectores, el Consejo provincial de Industria y Comercio, informó favorablemente en concurso abierto, los expedientes de los obreros de la industria textil y de curtidos, que se presentaron para ir al extranjero, pensionados por el Estado, haciendo la propuesta para la primera plaza, al obrero bejarano Juan Bueno Díaz, y para la segunda, al obrero salmantino Juan José García del Omo.

El Ministerio del ramo aprobó las propuestas, y tramitados los expedientes, llegó ayer la orden de partir.

El delegado regio hizo entrega a dichos obreros de sus credenciales respectivas y de los recursos enviados por el Estado, saliendo ambos obreros, por la noche, para Barcelona, en cuyo punto se unirán con los demás obreros de esta expedición.

Lleven feliz viaje y tengan provechoso regreso.

Asamblea de agricultores en Daimiel

Organizado por la Federación agraria de Castilla la Nueva, se celebrará un mitin en la ciudad de Daimiel el día 11 de Diciembre del corriente mes.

En este acto se tratará, además de lo que interesar pueda a la región en particular, de asuntos de economía agraria en general, tales como adulteración de vinos y aceites; maquinaria con aplicación a la agricultura; consideraciones acerca del crédito agrario; abaratamiento en los transportes de abonos, maquinaria y productos agrícolas; incorporación de los agricultores a la gobernanza del país; el impuesto de consumos en relación con la agricultura; emigración y política hidráulica.

El acto promete revestir verdadera importancia.

VIDA LOCAL

El Casino de Salamanca.

El domingo último se celebró un concierto en el Casino de Salamanca.

Abajo, en el patio, muchachas jóvenes, luciendo elegantes trajes y escuchando el concierto: unas con inmovilidad de amateur, que se deleita oyendo música, y otras golpeando el suelo con el coqueoza zapato de hebilla, como indicando que están impacientes porque termine el concierto y comience con el baile la hora de los requiebros y las confidencias.

Muchachos que van en busca de pareja o que la tienen ya buscada, y papas y mamás que no creen en delito el presenciar cómo sus niñas se divierten.

Arriba, en la galería, reunión de personas graves, sentadas silenciosamente y mirando de tiempo en tiempo una porción de entrelazadas cuerdas (de los telones de la claraboya).

Las cuerdas y la seriedad un poco buscada de los que allí se sientan, dan a aquella parte del Casino el aspecto de un buque, sobre cuya cubierta se reúnen a oír música varios pasajeros.

Terminado el concierto, entre los aplausos de los oyentes, el maestro Goyenechea se sienta al piano y comienza el baile.

Al poco tiempo de verlo, a mí, que no bailo hace mucho, se me ocurre preguntarme: ¿el baile es bueno o malo? Dentro de la dirección que lleva la vida de los pueblos, ¿es malo saber bailar o es peor llegar a un sitio en que se baila y tener que pasarse la noche contando las tablas del piso o las vueltas que dan los que bailan?

Yo creo que será algo aventurado lo de pedir que se enseñe el baile en las Universidades, pero creo que en los casinos debiera enseñarse, y que cada uno debiera tener un maestro pagado por la sociedad.

En otros sitios los hay y no se cree que un profesor de Farmacia o

de Agricultura sea inferior ni superior a un profesor de baile.

Los casinos debieran proponerse ser escuelas en que se enseñara algo de lo mucho que hay que aprender y que no se enseña en las Universidades.

Por ejemplo: Actualmente hay en el Casino de Salamanca una exposición de pinturas. Uacos de esos simpáticos artistas que recorren el mundo con sus lienzos y sus pinceles, han llegado allí y han puesto a la venta varios cuadros.

Hay allí de todo: flores, figuras, paisaje, naturaleza muerta, animales, etc., etc., y todo ello a precios inverosímiles ó inverosímilmente baratos.

Aquí, donde la Universidad no se ocupa de asunto tan importante, tan archi importante, señores, ¿qué habría de malo en que los casinos organizaran periódicamente exposiciones de pinturas ó concursos de música ó de cualquiera otra cose? Ustedes no lo creían, pero «la bulliciosa juventud», «la alborotadora juventud de nuestros días», ni baila, ni toca, ni alborota, ni se divierte, en una palabra, y sería muy conveniente combatir esta soberbia, porque los muchachos se hacen viejos y se mueren sin darse cuenta.

Claro, como que se mueren de aburridos.

Juan de Salamanca.

Notas de sociedad

Han salido:

Para Ciudad Rodrigo, el capitán de la zona, don Enrique Pata, su señora y su bellísima hermana la encantadora señorita Teresita Rodríguez.

Para Madrid, don José Miguel Moita, con su distinguida familia.

Ayer pasó el día en esta el diputado provincial por Ciudad-Rodrigo, don Jesús Méndez Rieusueño, nuestro querido amigo.

Después de haber pasado una temporada en su dehesa de Azán, han llegado la distinguida señora doña Clara Izáñez, viuda de Mazpule, y su hijo don José.

Ayer celebró sus días la respetable señora de don Luis Gervós.

De Madrid, ha regresado a la dehesa de Revilla, don Cándido Rodríguez Pinilla.

EL CORREO PROVINCIAL

Sus reformas.

Ayer tarde se inauguró la conducción del correo a Peñaranda por la línea férrea.

En lo sucesivo, todas las cartas que se depositen en el buzón de esta Principal, antes de las cuatro de la tarde, irán en el tren, y éste traerá por la mañana las que haya en Peñaranda.

Tal modificación favorece grandemente los intereses provinciales, y especialmente los de ambas ciudades y pueblos del tránsito.

Por ella merecen sinceros aplausos el diputado a Cortes por Peñaranda señor Avila, y el digno administrador principal de Correos de esta provincia don Jacinto Acosta.

QUESTION TERMINADA

La protesta de los estudiantes

La cuestión a que dió origen una frase molesta para la clase métrica escolar, de la obra *Luz en la fábrica*, que se representaba en Novedades, de Madrid, ha quedado resuelta satisfactoriamente como ya adelantamos en nuestro servicio telegráfico.

Los autores de la expresada obra han dirigido una carta a los representantes de la Facultad de Medicina, de Madrid, en la que dicen que la frase vitanda fué retirada por ellos la noche misma del estreno de la obra, sin necesidad de requerimiento alguno, y que jamás estuvo en su ánimo zaherir ni mortificar a los estudiantes.

Estos, por su parte, han publicado un documento dirigido a los compañeros y a la opinión, exponiendo los antecedentes del conflicto, justificando la actitud indignada de la clase escolar y declarando que en nombre de la libertad y del respeto a los derechos de todos, no pueden oponerse a la representación de *Luz en la fábrica*, una vez corregida la obra en el punto de la ofensa, por lo que consideran terminadas sus gestiones.

GACETILLA DE UN REPORTER

El turronero, su gorrilla y su fama

Desde hace unos días se encuentra ya entre nosotros «el turronero de todos los años».

A este turronero de mis simpatías, a quien los periodistas le solemos hacer gratis el reclamo de sus sabrosas golosinas, se le podrá olvidar en uno de estos anuales viajes que hace a nuestra ciudad, un cajón de peladillas, ó una caja de mazapán ó una ristra de dátiles, pero nunca se le olvidará la gorrilla.

La gorrilla es, por lo menos, la mitad de su fama. La gorrilla ha llegado a ejercer sobre los salmantinos una fuerza sugestiva de primer orden, hasta el punto de que si a Salamanca viniera otro cualquier turronero llamándose de Alicante, de Elche, de Valencia ó de Jijona, y no trajera la clásica gorrilla, no se lo creeríamos y... no habría quien comprase en su tienda por temor a sufrir un engaño.

Este «turronero de todos los años», el primero que mete en la maleta al salir de su pueblo, es la gorrilla, y la gorrilla es, luego, lo primero que saca y lo primero que pone a la vista del público, antes que los turrones, que las peladillas, que los mazapanes y que los dátiles. Es un dato muy importante que el turronero no olvida porque sabe que en ello va gran parte de su fama.

Si yo me dedicase a la venta de los famosos embutidos de nuestra tierra fuera a venderlos a Madrid ó a Belchite, vestiría el típico traje de charro, luciría a los cuatro vientos el cinto y la angarria y no me quitaría de encima la gorrilla, esa gorrilla tan magníficamente descrita en su forma y en su composición, por don Eusebio Díaz.

¿Crees que esto no me daría hecho casi todo el negocio?

Ahora bien; a lo mejor, se le olvidará a este turronero que tiene gorrilla y se encasqueta una boina *bi-kaitarra* y cuega la gorrilla de uno de los estantes de la tienda. Se conoce que el hombre, al ir en su país, no la usa y le molesta el peso. Pero sabe que aquí no puede venir sin gorrilla y se la trae.

Hace bien el turronero en venir a Salamanca con gorrilla, aquí donde casi todos vamos de gorra; y no la olvide ningún año porque eso puede ir (se lo digo en serio), muy en perjuicio de sus intereses.

Don José Canalejas y la «Gaceta»

En cuanto don José Canalejas—según ha declarado en su conferencia de la Asociación de la Prensa—se levante un día de buen humor, hará de la saporifera *Gaceta* «un ameno y fragante periódico, con la amabilidad y la fragancia que emanan de las cosas vivas».

El ilustre presidente del Consejo puede hacer esto y mucho más.

Un hombre que, como él, era periodista a los ocho años é hivanaba con gran facilidad unos admirables artículos de fondo que veían la luz en *El Demócrata*, pequeño periódico que tiraba sus diez ejemplares, hay que creerle, por necesidad, con los suficientes arreos para acometer esta clase de empresas, tan difíciles.

Pero don José para hacer esta radical reforma, necesitará del auxilio de los periodistas. Nada más natural tratándose de cosas de periódicos. Los periodistas habrán de determinar la forma en que habrá de hacerse la *Gaceta*, este periódico que no es periódico y que ya nadie lee, incluso el propio presidente del Consejo.

Si fuera yo un periodista importante, y don José me pidiera opinión sobre la forma en que había de confeccionarse la *Gaceta*, decididamente votaría por su desaparición.

La *Gaceta* es una cosa que no tiene remedio, y mientras se llame la *Gaceta* y sea el *diario del gobierno*, será tan saporifera, tan mal escrita, tan inútil y tan perjudicial para el buen castellano, como viene siendo desde que nació.

Una cosa es el periodismo, y muy otra es escribir en la *Gaceta*. Si don José se mete en reformarla, y la quita para que resulte amena todo lo que tiene de *Gaceta*, armará un gran jolín y pondrán el grito en el cielo todos los ministros.

Los ministros necesitan justificar su labor y para eso tienen la *Gaceta*. ¿Qué sería de un Gobierno sin una *Gaceta* al uso? ¿Qué harían los ministros? ¿Cómo iba a ser posible que un ministro se concretase a decir literariamente, concretamente, en pequeños párrafos, lo que necesita decir en sendos reales decretos?

Yo creo que don José Canalejas quiso aplicar para el *Heraldo* lo que dijo de la *Gaceta*. No tuvo en cuenta que la *Gaceta* es imposible de reformar, mientras el cargo de ministro siga siendo en España la *Gaceta* misma.

Un Reporter.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelante.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

NOTICIAS DEL DIA

Primera conferencia.—Madrid, 2 (4 m.)
Del Parlamento.

El impuesto de transportes.

En la última parte de sesión celebrada por el Congreso, continuó la discusión del impuesto de transportes.

El señor Santa Cruz consintió el segundo turno en contra, pidiendo la abolición del impuesto por considerarlos perjudicial para la riqueza nacional y para las exportaciones al extranjero.

El marqués de Cortina combate el impuesto por los mismos motivos.

Hace algunas consideraciones sobre el gravamen que se fija en los billetes kilométricos, gravámenes que va a afectar a la clase media, mientras siguen igual los billetes para los expresos.

Propónese que se sustituya el impuesto fabricando 2.500.000 pesetas en monedas de níquel, que dejaría al Tesoro un beneficio de pesetas 140.000.

El ministro de Hacienda se niega a acceder a la supresión del impuesto por necesitarlo para la nivelación de los presupuestos.

El señor Estruch dice que el impuesto sobre transportes perjudicaría grandemente a la exportación agrícola, pidiendo la extensión del mismo para las frutas y hortalizas de Gandía.

El ministro promete tener en cuenta su petición para los meses de Abril y Mayo.

El señor Carnet hace otras consideraciones, y terminado el debate, se aprueba la totalidad del proyecto.

Una conferencia.

Al terminar la sesión del Congreso, celebraron una conferencia los señores Cobián y Suárez Inclán, conviendo en que la comisión de presupuestos diera su dictamen sobre los presupuestos de ingresos el sábado, con el fin de reunirse ambos el domingo y terminar el examen del artículo, para tenerlo el lunes ó el martes en el Congreso.

El señor Cobian cree que el 10 ó el 12 del actual podrá estar terminado el debate sobre los presupuestos en el Congreso.

El presupuesto de Instrucción.

En el Senado continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Rodríguez San Pedro se muestra conforme en activar los gastos, así como también el señor Labra.

El señor Canalejas agradece la cooperación del señor Montero Ríos, quien propone que se aúnen los deseos del Gobierno y de las minorías en la discusión de este presupuesto.

El señor Rodríguez San Pedro pide que sea retirado el presupuesto para reformarlo.

A ello se niega el señor Canalejas, diciendo que en la discusión del mismo serán atendidas las peticiones razonables que se hagan.

Los señores Burrell y Palomo, hacen algunas observaciones, rechazándose después varias enmiendas.

Se aprueban los capítulos quinto, sexto y séptimo.

El señor Polo y Peyrolón combate el octavo, pide la escala gradual para el profesorado del Instituto.

El señor Canalejas dice que toma buena nota de ello.

Se aprueba el artículo y el señor Rodríguez San Pedro expone la desigualdad que existe en las remuneraciones de los rectores de Universidad.

Los señores Burrell y Palomo se hacen eco de haber sido aceptada una enmienda proponiendo la gratificación de 3.000 pesetas para el rector de la Universidad Central y 1.500 pesetas para los restantes.

Se aprueba hasta el capítulo 15 del presupuesto, y seguidamente el señor Canalejas retira la consignación que se fijaba para los Centros de Instrucción de Melilla y Ceuta.

El señor Rodríguez San Pedro se opone al crédito de 500.000 pesetas con destino á bibliotecas, diciendo que debe de rebajarse á 100.000 por creer suficiente esta cantidad.

El crédito es defendido por el señor Palomo, aprobándose hasta el capítulo 23, último del proyecto de presupuestos.

Queda éste aprobado también, y seguidamente se levanta la sesión. Eran las diez menos cuarto.

Sobre las dietas.

Firmada por los señores Salvatella, Echevarrieta, Azzati, Garriga, Albert, Iglesias y Vincenti, ha sido presentada al Congreso una proposición diciendo que el ejercicio del cargo de diputado dará derecho á percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas, á la cual no podrá renunciarse, teniendo derecho también á dicha indemnización, aunque se tengan destinos del Estado.

Solo se exceptuarán, para percibir esta indemnización, á los ministros, Consejeros de Estado, subsecretarios, directores generales, fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador de Madrid, comisario regio del Canal de Isabel II, gobernador general del Banco, comisario de seguros y secretario de esta Comisaría.

A aquellos que sean excedentes y tengan un sueldo, se les dará parte de la indemnización hasta sumar las 6.000 pesetas.

Los protestantes.

Una comisión de religiosos protestantes, presidida por el pastor señor Cabrera, entregó anoche al conde de Romanones un mensaje pidiendo la completa libertad de cultos, ó cuando menos que sean derogadas las disposiciones que pugnan contra esa libertad de cultos.

Los estudiantes.

Telegramas que se han recibido de Zaragoza, dicen que los estudiantes de aquella Universidad repitieron ayer sus manifestaciones contra el rector, por negarse éste á conceder las vacaciones el día 7 como los escolares querían, y por interceptar los telegramas que se cambiaban con sus compañeros de Madrid.

El rector reunirá al Consejo universitario hoy mismo para tratar del asunto.

Los estudiantes organizaron manifestaciones que disolvió la policía.

Esperando al Rey en Melilla.

Comunican de Melilla diciendo que los elementos militares han comenzado los preparativos con motivo de la próxima visita que muy en breve hará á nuestras posesiones conquistadas, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Este se alojará en un cuartel, para cuyo efecto se amueblará convenientemente.

Además se construirá un barracón donde se instalará el Salón del trono.

Con el Rey se ha anunciado que irá la escolta real.

Son muchos y variados los actos que se celebrarán en Melilla con motivo de la regia visita, que tanto entusiasmo ha despertado en Melilla.

Entre las muchas ceremonias que han de verificarse, figurará la solemne entrega de los restos de los estandartes de varios regimientos mixtos de artillería que tomaron parte en la ya famosa batalla de Taxdirt.

También tendrá lugar el acto de colocar la primera piedra al proyectado monumento dedicado á los héroes que murieron por la Patria.

Una monja heroica.

Recompensa merecida. En Melilla se celebró ayer el solemne acto de premiar el heroísmo de sor Alegria, hermana de la caridad del Buen Consejo é hija de esa provincia.

Sor Alegria, al ver el grave estado de un soldado, que había recibido varias heridas en el campo de operaciones, ofreció su brazo para que arrancaran de él la piel que fuera necesaria para salvar la vida del soldado en cuestión.

Sor Alegria ha recibido como premio á su patriotismo y generoso proceder, una medalla de oro, en la que se consigna la fecha de su sacrificio.

El acto de imponer á sor Alegria la medalla mencionada, revistió gran solemnidad, presenciándolo las autoridades y las hermanas del Buen Consejo.

Siete veces presidente de la República de Méjico.

Nuevamente ha tomado posesión de la presidencia de la República de Méjico, don Porfirio Díaz.

Esta es la séptima vez que don Porfirio, sube á ocupar la presidencia de la República.

Furioso temporal.

Embarcaciones en peligro. Nuevos telegramas de la Coruña, dicen que el furioso temporal de-

encadenado hace pocos días, continúa poniendo en grave peligro cuantas embarcaciones llegan á aquel puerto.

Las calles de la Coruña parecen lagos. Son muchas las casas que á consecuencia de las persistentes lluvias se encuentran inundadas, amenazando derrumbarse.

Por las calles, el tránsito se hace imposible.

Se han tomado todo género de precauciones para evitar cualquier posible desgracia.

El comercio se encuentra por tales causas completamente paralizado.

El mar presenta un aspecto imponente.

La mayoría de los botes que se encontraban en la bahía se han hundido.

Los pescadores del bote *Amadeo* corrieron gravísimo peligro de perecer entre las olas, llegándose á creer en un principio que había desaparecido.

Vapor en peligro. El vapor *Cartuja*, que se hallaba muy próximo á arribar á este puerto, corrió muy cerca de él inminente peligro, á consecuencia del furioso temporal que rápidamente se desencadenó en el mar.

Las olas le barrieron en un instante la cubierta, llevándole los gallineros con centenares de gallinas, gran cantidad de maderas y otros diversos objetos.

El impetu de las olas era tan espantoso, que rompió todas las vallas del *Cartuja*, que logró entrar en el puerto con enormes averías.

Funerales por las víctimas. Mañana, sábado, se celebrarán en la Coruña solemnes funerales por las últimas víctimas de las tragedias del mar.

Las exequias serán costeadas por los pescadores de aquel puerto.

Elegada de tres buques.

A Coruña han llegado ayer tarde, de arribada forzosa, tres buques, esperando otros tres á que el temporal amaine para recoger los numerosos emigrantes que se encuentran en la Coruña.

Una madre encarcelada.

En el Juzgado de la Coruña se ha recibido una denuncia que promete dar mucho juego, no ya sólo por los hechos que la han originado, sino por las personas que en ella han tomado parte.

Una madre que tiene una preciosa criatura de diez años, la llevaba á cierta casa donde se desarrollaban escenas poco dignas.

La niña, una de las veces en que su madre la llevó á aquel lugar, logró huir, presentándose á las autoridades y denunciándolas cuanto la ocurría con los desmanes de su madre.

La niña dijo además que no quería bajo ningún pretexto volver á su casa, porque su madre la maltrataría mucho por haberla denunciado, y porque no quería que la volviera á llevar á aquella casa, donde se cometían los hechos que ella misma denunció.

En vista de las declaraciones de la niña, las autoridades tomaron cartas en este asunto, deteniendo á la madre y á los vecinos de la casa citada.

Crímenes misteriosos.

El juez de Alicante ha telegrafado al de Madrid, notificándole que vaya Jerónimo Ríos, á reconocer el cadáver de Eugenio Méndez, su cuñado.

El crimen continúa cubierto por el misterio.

El informe de los facultativos que le han reconocido, dicen que debieron de golpearle en la cabeza enterrándole antes de espirar.

Un vigilante ha manifestado que ignoraba el suceso, y que el día 24 de Diciembre de 1908 vió por última vez á Eugenio Méndez.

El descubrimiento, al cabo de año y medio, de este crimen, continúa manteniendo la expectación de la opinión que cada día se muestra más interesada en el proceso del mismo.

Se arriendan.

Se arriendan de invierno los dehesas de Anaya ó Huebra, para ganado lanar. Para tratar, con Angel Garcia, en Tamames.

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32. Primera casa en su clase en limpieza en seco. Se tiene toda clase de prendas, sin descoser. Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crepón.

Se vende.

De 142 hectáreas (317 huéscaras) de tierras de labor, en el término de Fortaleza, y de una casa en el citado pueblo, con corral y demás dependencias suficientes para la labranza de dichas tierras.

También se ceden en renta referidas fincas. En Salamanca, calle de Bordadores, número 7, dará pormenores y adm. tirá proposiciones don Silvio Cuadrado.

Se arriendan.

Se arriendan abundantes pastos, con buenos cobertizos, para unas ochenta cabezas mayores. Se admitirá arrendatario para la mitad. Para tratar con Telesforo Benito, de aquel punto.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Dayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas). Espos y Mina, 3, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de ONCE á TRES; tarde, de TRES á OCHO.

Energica circular del obispo de Pamplona.

Dicha cantidad se había cobrado por acciones, con objeto de reconstruir nuevamente la benéfica institución.

El señor obispo de Pamplona ha publicado una extensa y enérgica circular, volviendo de nuevo á prohibir la asistencia de los sacerdotes á los establecimientos públicos, y en particular á los juegos de pelota.

En la mencionada circular amenaza á los sacerdotes que contravengan sus disposiciones, con aplicarles medidas enérgicas y rigurosas, estando dispuesto á evitar que no se vuelva á repetir lo que sucedió no ha mucho con otra análoga circular, que nadie dió cumplimiento á ella.

El documento es muy curioso. Rivera.

Bibliografía

Agenda de bufete para 1911. Se acaba de poner á la venta esta útilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la casa editorial Bailly Bailliére, de Madrid.

Lo muy conocida que es la «Agenda de bufete» en el comercio, la industria y en los despachos de particulares, nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varía de una á cuatro pesetas en Madrid, aumentando en provincias cincuenta céntimos para gastos de correo. De venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, señor Bailly Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Vinos de Francos

Excmo. Sr. conde de Francos. Despacho único: Plaza de los Banderos, número 4 (izquierda) planta baja.—Teléfono: 138.

CLASES	Precios en almacén	
	Botella 24 de litro.	22 botellas (16 1/2 litros).
Tinto fino.....	0,40	8,25
Blanco de mesa.....	0,50	10,50
Vinagre.....	0,40	8,25

Se sirven á domicilio los pedidos que excedan de seis botellas.

Estos caldos, analizados por el Laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adu teración, carecen de substancias extrañas; siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas. 12-2

Al público.

El comercio de ultramarinos de la calle de Zamora, número 38, de José Andrés (a. «Primavera») se ha trasladado al número 62 de la misma calle, donde encontrará el público los géneros en inmejorables condiciones. 25-6

Se arriendan.

Se arriendan abundantes pastos, con buenos cobertizos, para unas ochenta cabezas mayores. Se admitirá arrendatario para la mitad. Para tratar con Telesforo Benito, de aquel punto.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Dayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas). Espos y Mina, 3, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de ONCE á TRES; tarde, de TRES á OCHO.

Corsetería modelo

Corsés á medida. Plácido Hernández.-Plaza Mayor, 14. Confección higiénica y elegante. En esta casa encontrarán las señoras los últimos modelos de París, confeccionados por inteligente corsetera. Especialidad en fajas para señoras. Se lavan, reforman y arreglan todas clases de corsés. Modelos nuevos todas las semanas. 8-5

Se arriendan.

Se arriendan de invierno los dehesas de Anaya ó Huebra, para ganado lanar. Para tratar, con Angel Garcia, en Tamames.

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32. Primera casa en su clase en limpieza en seco. Se tiene toda clase de prendas, sin descoser. Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crepón.

Se vende.

De 142 hectáreas (317 huéscaras) de tierras de labor, en el término de Fortaleza, y de una casa en el citado pueblo, con corral y demás dependencias suficientes para la labranza de dichas tierras.

También se ceden en renta referidas fincas. En Salamanca, calle de Bordadores, número 7, dará pormenores y adm. tirá proposiciones don Silvio Cuadrado.

DEHESAS

de labor solamente; de puro pasto en magníficas vegas; de pasto y labor con ó sin arbolado de encina ó alcornoque; fincas por hacer, de gran porvenir; en renta ó explotación directa, y siempre en precios ha agüenos, tieno disponibles para venta ó hipoteca.

Don Cayetano Posini -- Badajoz -- Santa Lucía, 1, principal.

EL PARAISO

GRANDES TALLERES DE CONFECIONES BLANCAS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

Especialidad en equipos completos para novios y canastillas para recién nacido.—Acaban de recibirse las más altas fantasías en trajes para señora y abrigos para niños.—Inmenso surtido en camisas, chambras, cubre-corsés, faldas, pantalones, camiones, peinadores y saltos de cama.—Verdaderas preciosidades en juegos faldón y capa para bautizo de ottomán, raso liberty, cachemir, piquet y tul seda.—Últimas novedades en vestidos para niños, gortos y gatitas de bautizo y para cortos.—Corsés: L'NEOS. Los más higiénicos, á medida, precio 100 pesetas.—Blusas: Lo más nuevo en encaje, batista bordadas, nansouk, piquet y seda, desde 4 pesetas.—Camisería de caballero: Corte especial, grandes surtidos desde lo más económico á lo mejor.—Extensas colecciones en corbatas, cuellos, puños, bisutería y perfumería.—Géneros de punto: Surtido completo en camisetas, pantalones y cubre-corsés para señora; caballero y niños; calcetines y medias. Precios baratísimos.—Tiras bordadas y encajes: Depósito de fábrica, retales á mitad de su precio.

No comprar sin examinar las colecciones que presenta los grandes almacenes de EL PARAISO Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Almacén de maderas y taller mecánico de carpintería.

para la preparación y elaboración de toda clase de ensamblajes, jambas y molduras del perfil que se desee, tabla machambrada para entarimados de todas dimensiones, por contar esta casa con maquinaria para poder servir los gruesos y anchos que se deseen; en la misma encontrarán todo el material necesario para la construcción, como cal, cemento rápido y lento, yeso, etc.

Arsenio Andrés, Hijos y Compañía Avenida de Canals (paseo de la Estación), 15, Salamanca—Teléfono 109

Postales de Salamanca

Nueva colección de postales en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la librería de CUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos po tal.

Jardín de la Esperanza

Gran establecimiento hortícola-agrícola. Grandes criaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases; inmenso surtido en árboles frutales, desde 25 pesetas el 100, clases superiores, árboles maderables y de adorno, rosales de todas clases. Consultas y referencias se envían gratis y por correo.—Envíos para fuera de la capital.—Catálogos á quien lo solicite. 4.000 almenros disponibles, á cinco pesetas el ciento. Toda la correspondencia á 10-2

Eduardo Sánchez, Paseo de Zorrilla, 66.—Valladolid

"LA TRINIDAD"

Gran fábrica de jabones duros y de goma y almacén de aceites de oliva de Santiago y Maeso (Paseo estación).—Hoy Avenida de Canals, 19 y 21.—SALAMANCA

El gran aumento de producción en sus jabones, ha hecho que hoy sea una de las mejores marcas de España, siendo por tanto solicitadas por todos los consumidores.

También la venta de sus aceites finos de oliva, de Sierra Gata y de primera presión de Andalucía, ha aumentado la venta considerablemente por sus inmejorables condiciones. Visitadlo y os convencereis. 50-45

Gran taller de la viuda de José Chimeno

Rodríguez Fabrós, 2 (Puerta Zamora). Cerrajería, calderería, fumistería y campanillero, calderas de hierro y cobre, en todos los tamaños y clases.—Se construyen calderas para fábricas de jabón y se montan toda clase de aparatos de calefacción, á precios reducidos. 8-7

L'Assicuratrice Italiana, Milán

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, individuales y responsabilidad civil. Establecida en España con arreglo á la ley Fondos de garantía... Libras: 9 536.459,59. Siniestros pagados... Libras: 17.042.707,79

Sucursal española: Barcelona.—Paseo de Colón, 17 Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez y Gómez. Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25, y Especies, número 1. Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros. 30-17

La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad ESTOMACAL se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaitz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los cólicos y el enfriamiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las

DIARRIAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo certificado á quien lo pida.

"¡Eh, lea usted!"

¿A qué buscar alabanzas, ni pregonar, ni dar gritos? ¡Los muebles de Higiénico Gómez se alaban ellos solos! San Pablo, 33 (frente á la Diputación). En Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

Motocicleta. Ligera, marca «Peugeot», seminueva, se vende á toda prueba. muy barata.—Rúa, 81, principal, darán razón.

Se vende.

una hacienda, compuesta de aceña, yugada de tierras de labor, casas y dependencias ateadas juntas ó separadamente, situadas en Villagerezalo, provincia de Salamanca. Facilidades en el pago. Informará con detalles don Juan José Carbias en esta ciudad, Calzada de Toro, número 57. 8-6

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañerías, mantas, felpas, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, accesorios. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Gamisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

EMPLASTOS del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolores de riñones, Dolores de espalda, Dolores de pulmones, Lumbago, Ciáticas, Torsiones, Contusiones, etc.

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

CURA COMO POR ENCANTO

Moderna fábrica de chocolates y pastas finas para sopa de MARIANO VILLAR

CANTALAPIEDRA Casa exportador de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y plúmon molido.

Gaja Julianna



Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en los establecimientos siguientes:

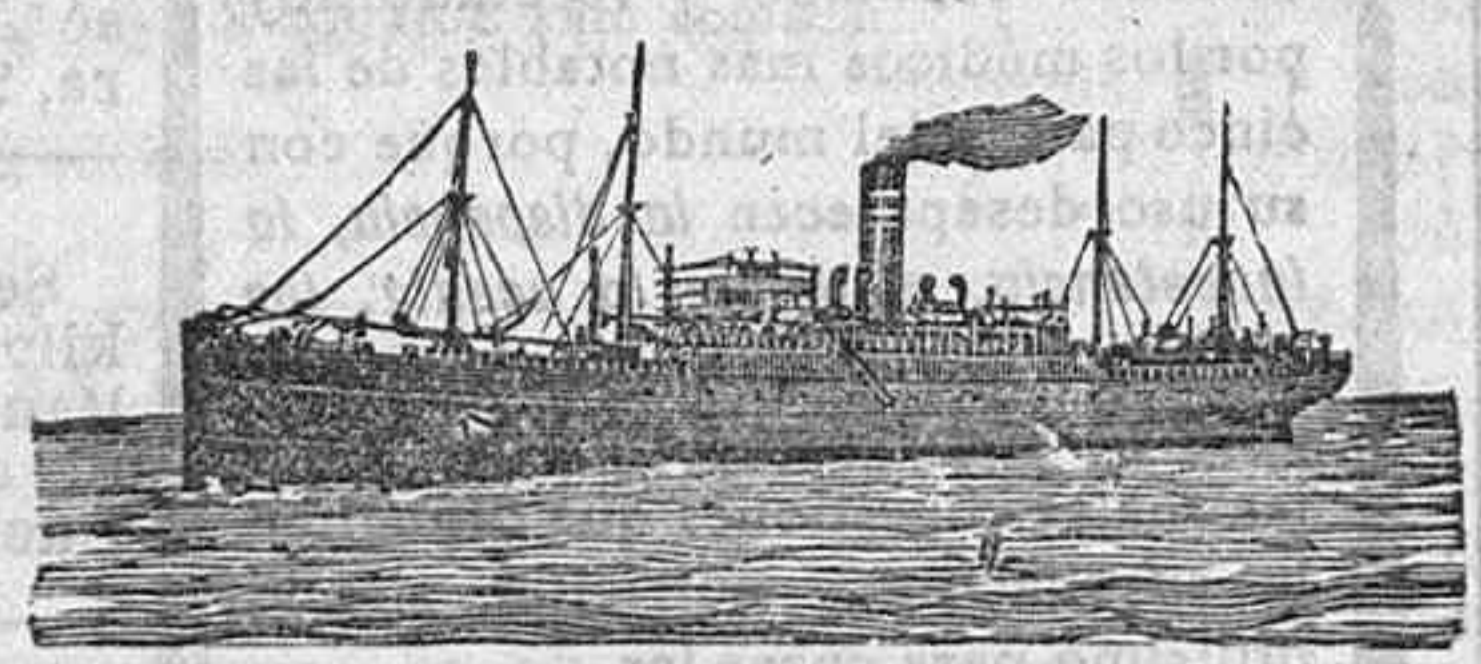
- Don Isidro Corosa. Calle de la Rosa.
- García Barrado, 24.
- Don Andrés Lezama. P. Mayor, 35
- Don Ciriaco Sánchez. Calle de Toro.
- Don José Andrés. Cal e de Zamora, 38.
- Viuda de Aveino García. Plaza del Mercado.
- Don Habacuc García. Cuatro Calles.
- Don Antonio Pérez. Calle de la Rosa.
- Don Cándido Medina. S. Pablo, 21
- Don Jesús Pinto. San Justo.
- Don Santiago Pérez. Arrabal.
- Don Benigno García. Arrabal.
- Don Leopoldo Martín Polo. Cal e de los Moros.
- Don Angel González. García Barrado, 21.
- Don Emilio Alvarez. Nuevo Mundo, plaza de la Santa Iglesia.
- Don Manuel Candelas. Bajada de San Julián.
- Don Manuel Ruano. P. a Breton

Sociedad anónima española Koerting

BARCELONA Traspalacios, 2. MADRID Floridablanca, 3. Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrífugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chorro Koerting. Máquinas herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes.

Compañía Argentina DE LONDRES



Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de Vigo el día 6 de Diciembre, el vapor correo inglés

El Argetino.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 221 pesetas; de dos á diez años, 141; menores de dos años, uno por familia gratis.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano. Urzáiz, 19.

adelanto.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija Fundada en 1855

Escrita su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

GARANTIAS	PESETAS
Capital social. { Suscrito 5.000.000	
{ Desembolsado 1.500.000	
Reservas { Estatutaria 1.000.000	
{ Técnicas y de garantía. 1.055.479,68	
Inversiones y fondos disponibles 3.590.651,76	
Siniestros satisfechos 13.044.164,21	

Jentile social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Subdirector en Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1. Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Linie. LINEA DEL BRASIL - LA PLATA

Viajes rápidos por animados vapores correos. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el 4 Diciembre, el correo rápido. . . . Cap Vilano. 7 Diciembre, el vapor correo. . . . Santa Elena. 13 Diciembre, el correo rápido. . . Cap Arcosa.

Precios en tercera clase: á Río Janeiro, 256 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 271 pesetas. Los vapores «Navarra» y «San» Elena», no escalan en Río Janeiro: precio del pasaje en tercera clase en estos vapores, 231 pesetas. Salidas extraordinarias

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, se despachará de Vigo el 27 Diciembre, el vapor correo. . . Córdoba. Precio en tercera clase: á Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, 231 ptas. La Agencia de Vigo, expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba, á 37 pesetas.

VIAJES DE VUELTA Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Bouthampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Cuarenta y cinco años de existencia. Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez - Cardenal. Plaza de la Libertad.

Vapores correos á América Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Hamburg America Linie.

Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile. Hamburg America Linie. Pasajes á Habana y México.

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1.º Diciembre.	Sicilia.	Havana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
6 id.	Santa Elena.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio en 3.ª clase.
11 id.	Dania.	Havana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
21 id.	Asunción.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
25 id.	Westerwald.	Havana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, Edmundo Gento y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques. Calle Bailén, 3, BILBAO. Para pasajes de categoría, dirigirse á D. BLAS SANTOS FRANCO, procurador de los Tribunales, Azafrañal, D, Salamanca y en Ciudad Rodrigo, á DON MANUEL PELAEZ, casa de la viuda de Jerónimo Moretón.

Emulsion Heredia

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y yodo. COMPITE CON LA DE SCOTT. Precio: 6 pesetas kilo. Farmacia de Heredia. 10-m-8

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843. Empresa privada sometida á la inspección de los Gobiernos español y francés. Domiciliada en: París: Rue Lafayette, 35. Madrid: Calle del Príncipe, 21.

COMPAÑIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios. Fundada en 1819. Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Asesando el tráfico por ciento. Contratación en Marzo 1909: 7.490 francos.

VALOR DE LAS ACCIONES

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Asesando el tráfico por ciento. Contratación en Marzo 1909: 7.490 francos.

Delgado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Lázaro. Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros. Plaza Mayor, número 37, 3.º Autorizada la publicación de este anuncio por el Inspector general de Seguros, en la 16 de Abril de 1909.

Nelson Line

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia. Servicio quincesenal. Duración del viaje, 18 días. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores correos siguientes: 7 Diciembre Highland Match. 21 Diciembre Highland Enterprise. Pasaje de primera clase, 574 pesetas; fum de segunda, 362; idem de tercera, 321 (incluso impuestos). Consignatario en Vigo: I. B. Escalera. Calle de Urzáiz, 4.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Piniillos, Izquierdo y Compañía CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires. Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 19 de Diciembre de 1910, el vapor correo español, de 10.000 toneladas, Valbanera (capitán, señor Estina). Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase. Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesa sobre cubierta para comer. La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevar los trastos al muelle al vapor, así como á sus equipajes. Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto. En todos los vapores de esta línea se está instalando la telegrafía sin hilos. Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y tercera, al señor Rodríguez García, escalera de Pinto, número 1, primer, izquierda, Salamanca.

ASMATICOS-TUBERCULOSOS los que sufrís BRONQUITIS CRÓNICAS vuestra salvación. Gotas Helenianas

Depositario en Salamanca y su provincia: DON HELIODORO DIEZ - Arrabal del Puente, 2 (farmacia), Salamanca. 2 pesetas frasco. (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña). 31 M-8